

Datos Generales del Programa o Proyecto

<p>Nmhra PROCURACION DE FONDOS</p>	<p>Descripción Ser Asesor y vínculo de las IAP's con fundaciones, instituciones, empresas y particulares, en lo relacionado con la gestión de apoyos económicos y en especie para el fortalecimiento de las instituciones.</p>	
<p>Responsable Yahaira Polanco López</p>	<p>Fecha de Inicio ENERO 2016</p>	<p>Fecha de DICIEMBRE 2016</p>

Justificación

Siendo los recursos financieros la parte medular para la operación de una institución y sabiendo que estos recursos son limitados, es necesario dar a las instituciones las herramientas básicas para que puedan acceder a estos recursos de manera planeada a través de diferentes medios como son: Convocatorias, colectas, campañas, redondeos, premios y eventos, que les garantice seguir otorgando los servicios con calidad para lo que fueron creadas.

En la búsqueda de estos recursos es necesario diseñar y facilitar una serie de actividades y programas anuales que contribuyan a la formación, orientación y profesionalización de las Instituciones asistenciales del estado en el área de la procuración de fondos para que de manera independiente realicen esta esencial labor para su institución.

Dentro de estas actividades está la participación en las convocatorias a nivel estatal, nacional e internacional que promueven instancias gubernamentales a nivel federal y estatal, fundaciones nacionales e instituciones de asistencia privada así como la promoción de instituciones y personas en diferentes premios o eventos.

Datos Generales

Nombre
PROCURACION DE
FONDOS

Fecha de Elaboración
Ene. 2016

Objetivos

- **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de Asistencia Privada, a través de la gestión, investigación, promoción, capacitación, fortalecimiento e implementación de un plan formal de procuración de fondos

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Gestionar y promover la participación en Convocatorias Internacionales, Nacionales y estatales para la procuración de fondos económicos y en especie a las Instituciones de asistencia Privada del Estado de Colima, así como en la asesoría pertinente para su participación.
2. Promover talleres y cursos de capacitación en materia de procuración de fondos para fortalecer a las IAP's.
3. Crear vínculos y convenios con organismos de todos los sectores para generar nuevas fuentes de procuración de fondos que beneficien no solo a las Instituciones de Asistencia Privada, sino también a cumplir los objetivos de la Junta de Asistencia Privada.
4. Crear estrategias que posicionen la labor de la Junta de Asistencia Privada y generen fondos para ofrecer más y mejores servicios a las Instituciones de Asistencia Privada.

Datos Generales

Nombre
PROCURACION DE
FONDOS

Responsable

Fecha de Elaboración
Ene 2016

Limites

El programa es anual de carácter permanente y se aplicará en la Junta de Asistencia Privada y en todas las instituciones que la integran, durante todo el año 2016.

El programa de procuración de fondos puede variar de acuerdo a las convocatorias que se publiquen durante el año, a las instituciones que reúnan los requisitos establecidos para poder participar y de acuerdo a las necesidades de la misma institución.

Metas

1.- Gestionar y promover la participación en Convocatorias Internacionales, Nacionales y estatales para la procuración de fondos económicos y en especie a las Instituciones de asistencia Privada del Estado de Colima, así como en la asesoría pertinente para su participación.

- Realizar gestiones de recursos económicos y/o en especie para cada una (70) de las instituciones de asistencia privada en el estado de Colima, con organismos privados del Estado.
- Coordinar la capacitación del Nacional Monte de Piedad, asesoría en la elaboración de proyectos y fomentar una mayor participación de las instituciones del Estado de Colima.
- Coordinar la capacitación de Convocatoria Sedesol, asesoría en la elaboración de proyectos y fomentar una mayor participación de las instituciones del Estado de Colima.
- Obtener \$ 7'000,000 a través de los proyectos.

2.- Promover talleres y cursos de capacitación en materia de procuración de fondos para fortalecer a las IAP's.

- Crear un proyecto integral de capacitación en materia de procuración que fortalezca las instituciones de asistencia y logre proyectos de fortalecimiento institucional.

3.- Crear vínculos y convenios con organismos de todos los sectores para generar nuevas fuentes de procuración de fondos que beneficien no solo a las Instituciones de Asistencia Privada, sino también a cumplir los objetivos de la Junta de Asistencia Privada.

- Firma de convenio con cámaras empresariales
- Seguimiento a los convenios firmados con UDC, CANACO, COPARMEX, CEMIC y CANIRAC

4.- Crear estrategias que posicionen la labor de la Junta de Asistencia Privada e IAPS y generen fondos para ofrecer más y mejores servicios.

- Obtener \$800,000 en la Colecta del Diamante de la Solidaridad.
- Organizar dos eventos (cena aniversario y congreso) que generen recursos a la Junta de Asistencia para su auto sustentabilidad y ayude a la difusión de su misión.
- Elaborar un calendario anual de eventos programados por las IAP's y la JAP.
- Asesoría para elaborar los eventos para procuración de fondos de las IAP's.
- Administrar redes sociales de la Junta de Asistencia y la creación de material gráfico para el fortalecimiento de la imagen institucional de la Junta de Asistencia Privada.

Datos Generales

Nombre
PROCURACION DE
FONDOS

Responsable

Fecha de Elaboración
ENERO 2016

Organización o Estructura del Programa

Indicadores

- Calendario de eventos de procuración
- Monto y Número de proyectos autorizados por convocatoria.
- Reporte de IAPS con programa de Procuración de Fondos y capacitación.
- Numero de diseños gráficos elaborados para la Japcol

Recursos Humanos

El Programa de Procuración de Fondos está integrado por una persona que es la responsable del Departamento y se coordina con las otras áreas de la Junta de Asistencia Privada para la realización del proyecto.

Recursos Materiales

Computadora con Internet, línea telefónica, papelería.

Recursos Financieros

El monto asignado por el Consejo por el concepto de Capacitación y sueldo del asesor en procurador de fondos.



PROCURACION DE
FONDOS

Responsable

Fecha de Elaboración

ENERO 2015

Control

Información: Se llevará un control de las convocatorias que normalmente publican a principio de año y se comparte información a las Instituciones.

Capacitación: Se brindara capacitación a las instituciones de las convocatorias que se publican con el fin de que participe un mayor número de instituciones, motivando a las que nunca han participado. Se dará seguimiento a las instituciones para que presenten su informe de SEDESOL y tengan su CLUNI.

Evaluación: La evaluación se hará de acuerdo al número de instituciones que participen en las diferentes convocatorias, colectas, campañas y al número de proyectos aprobados a las IAP's